

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE:

Gabriel Gámez Hernández

FECHA:

21/07/2017

FIRMA:

[Firma manuscrita]

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL
MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES

MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN GUERRERO

Número de Registro Ambiental

AFBBS1200112

No. AUTORIZACIÓN
12-01/02-PS-2012

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones: I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

EMPRESA AUTORIZADA

RAZÓN SOCIAL ACUMULADORES Y FILTROS DEL BALSAS, S. DE R.L. DE C.V.	NO. REFERENCIA: 000620 OFICIO No. DFG-UGA-DGIMAR/163/2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
REPRESENTANTE LEGAL C. HUGO VALENCIA SERRANO DOMICILIO: AV. CUAUHTÉMOC No. 216, COL. LOMAS DE MAGALLANES, C.P. 39680, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. TEL: (744) 48 6 59 71, CORREO: GGOMEZ@AFBALSAS.COM	Acapulco de Juárez, Gro., a 17 de Julio de 2017.

En atención a la solicitud de modificación de la Autorización **No. 12-01/02-PS-2012**, con **NRA AFBBS1200112**, de la empresa **Acumuladores y Filtros del Balsas, S. de R.L. de C.V.**, recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación Federal, el 12 de julio de 2017, y registrada en el Sistema Nacional de Trámites el mismo día, mes y año, con la Bitácora No. 12/HS-0061/07/17, debido a la **ampliación del parque vehicular y cambio de placas**; para lo cual anexa copias simples de las Tarjetas de Circulación, Permiso de la SCT y póliza de seguro, y

CONSIDERANDO

1. Que con fecha 29 de Agosto de 2007, la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero, emitió autorización No. 12-01-PS-II-05-2007 mediante el Oficio No. DFG-DGIMAR/746/07, a favor de la Empresa Acumuladores del Balsas, S.A., para la Recolección y Transporte de residuos peligrosos (Acumuladores Plomo-Ácido Usados), para 2 (dos) unidades, con una capacidad de carga de 8 (ocho) toneladas por viaje;
2. Que con fecha 07 de Junio de 2012, la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero, emitió autorización No. 12-01/02-PS-2012 mediante el Oficio No. DFG-UGA-DGIMAR/132/2012, a favor de la empresa Acumuladores y Filtros del Balsas, S. de R.L. de C.V.
3. Que con fecha 05 de febrero del 2013, la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero, emitió la modificación a la autorización No. 12-01/02-PS-2012, mediante el Acuerdo No. DFG-UGA-DGIMAR/008/2013, a favor de la empresa Acumuladores y Filtros del Balsas, S. de R.L. de C.V.
4. Que con fecha 24 de Marzo del 2015, la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero, emitió la modificación a la autorización No. 12-01/02-PS-2012, mediante el oficio



Av. Costera Miguel Alemán 315, Palacio Federal 4º Piso, Col. Centro, C.P. 39300. Acapulco, Gro. México.
Tél. (744) 4341001 www.semarnat.gob.mx

Página 1 de 3

Acumuladores y Filtros del Balsas, S. de R.L. de C.V.
Autorización No. 12-01/02-PS-2012
Bitácora No. 12/HS-0061/07/17

 SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES	Número de Registro Ambiental AFBBS1200112
	MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS	No. AUTORIZACIÓN 12-01/02-PS-2012

No. DFG-UGA-DGIMAR/065/2015, a favor de la empresa Acumuladores y Filtros del Balsas, S. de R.L. de C.V., por actualización al parque vehicular.

- Que con fecha 04 de Mayo del 2016, la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero, emitió la modificación a la autorización No. 12-01/02-PS-2012, mediante el oficio No. DFG-UGA-DGIMAR/111/2016, a favor de la empresa Acumuladores y Filtros del Balsas, S. de R.L. de C.V., por ampliación del parque vehicular.
- Que esta Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Guerrero, analizó y evaluó la documentación presentada por el C. Hugo Valencia Serrano, el 12 de julio de 2017, cumpliendo con todos los requisitos.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 2º, fracción I, 26 y 32 BIS Fracción IV y quinto transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 223 del Código Federal de Procedimiento Civil; 50, 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos; 3º, 8º, 13, 14, 35, 44, 57 Fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos y 1º, 2º fracción XXX, 19, fracción XXIII, 38, 39 y 40, fracción IX, inciso f) del Reglamento Interior de esta Secretaría, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de noviembre de 2012; esta Delegación Federal,

RESUELVE

PRIMERO.- Una vez evaluada la solicitud de Modificación por la **ampliación del parque vehicular y cambio de placas**, de la empresa **Acumuladores y Filtros del Balsas, S. de R.L. de C.V.**, se concluye que es **PROCEDENTE** su petición.

SEGUNDO.- La empresa **Acumuladores y Filtros del Balsas, S. de R.L. de C.V.**, queda amparado en la Autorización No. 12-01/02-PS-2012, registrada con **NRA: AFBBS1200112**, para la recolección y transporte de residuos peligrosos: Acumuladores Plomo-Ácido Usados, para 7 (siete) Unidades, independientemente del transporte de los materiales peligrosos relacionados en las tarjetas de circulación otorgada para tal fin, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de acuerdo a la siguiente tabla:

UNIDADES AUTORIZADAS

MARCA	TIPO	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	MODELO	CARGA ÚTIL TONELADAS
Isuzu	Caja Cerrada	JALC5B16387903127	MT2891D	2008	9
Hino	Caja Cerrada	JHHUCPOH1CK003504	MT2898D	2012	5.75



Av. Costera Miguel Alemán 315, Palacio Federal 4º Piso, Col. Centro, C.P. 39300. Acapulco, Gro. México.
Tél. (744) 4341001 www.semarnat.gob.mx

Página 2 de 3

Acumuladores y Filtros del Balsas, S. de R.L. de C.V.
Autorización No. 12-01/02-PS-2012
Bitácora No. 12/HS-0061/07/17

 SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES	Número de Registro Ambiental AFBBS1200112
	MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS	No. AUTORIZACIÓN 12-01/02-PS-2012

MARCA	TIPO	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	MODELO	CARGA ÚTIL TONELADAS
Nissan	Caja Cerrada	3N6DD25T5DK004738	MT2899D	2013	1
Toyota	Caja Cerrada	MROCX12G8E0118282	MT2923D	2014	1.32
Hino	Caja Cerrada	3HJFC6JG3ESS12497	MT2924D	2014	9
Hino	Caja Cerrada	3HJFC6JG9GSS12698	MT2893D	2016	9
Hino	Caja Cerrada	JHHBCN4H9GK001513	MT2896D	2016	9

TERCERO.- Queda subsistente en sus términos la Autorización No. 12-01/02-PS-2012, contenida en el oficio No. DFG-UGA-DGIMAR/132/2012, de fecha 07 de Junio del 2012.

CUARTO.- El presente acuerdo forma parte de la resolución contenida en el oficio No. DFG-UGA-DGIMAR/132/2012, de fecha 07 de Junio del 2012.

QUINTO.- La Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, notificará el presente, por alguno de los medios legales previstos en los artículos 35, 36, 38, 39 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 167 BIS de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

C.c.p. **Lic. Gerardo Yépez Tapia** - Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- gyepez@profepa.gob.mx.- Para su conocimiento.- Edificio.

Ing. Armando Sánchez Gómez - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx.- Para su conocimiento.- Presente.

Unidad Jurídica de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero - Para su conocimiento.- Presente.

Ing. Manuel de Jesús Solís Méndez - Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental.- manuel.solis@guerrero.semarnat.gob.mx.- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo.

MVP*ASG*MJSM*ASN.



Av. Costera Miguel Alemán 315, Palacio Federal 4º Piso, Col. Centro, C.P. 39300. Acapulco, Gro. México.
Tél. (744) 4341001 www.semarnat.gob.mx

Página 3 de 3

Acumuladores y Filtros del Balsas, S. de R.L. de C.V.
Autorización No. 12-01/02-PS-2012
Bitácora No. 12/HS-0061/07/17